

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación	Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
25	D. Máximo Díez Díez	5,16	72	D. Antonio de Gea Chico	3,21
26	D. Mariano Valcárcel Alvarez	5,11	73	D. Albino Sanjuán Mosquera	3,20
27	D. Mariano Gonzalvo Casanova	5,07	74	D. Tomás Martínez Izquierdo	3,16
28	D. José Antonio Martín de León	5,06	75	D. Ignacio López-Lapuente Navarrete	3,15
29	D. José María Vilaboá Gandoy	5,05	76	D. Jesús Oscar Vivar Visaira	3,12
30	D. Guillermo García Cedrón	4,99	77	D. Emilio Zunuzunegui Zunuzunegui	3,12
31	D. Francisco Fernández Sánchez	4,96	78	D. Antonio Salcedo Valero	3,11
32	D. Francisco Valderas Jara	4,82	79	D. Ignacio Valseca González	2,97
33	D. José Manuel Ayora Rodríguez	4,80	80	D. Ricardo Aróstegui Frias	2,97
34	D. Gabriel Salgado Guitard	4,80	81	D. Gonzalo Giménez Moles	2,95
35	D. Francisco J. González García-Ocaña.	4,76	82	D. Elías Cortés Fernández	2,89
36	D. Francisco Pradela Castro	4,60	83	D. Jaime Ingelmo Sánchez	2,88
37	D. Vicente Borondo Aldunate	4,59	84	D. Carlos Blanco Mitjá	2,83
38	D. Pedro García Iglesias	4,54	85	D. Eugenio Manzano González	2,82
39	D. Mariano Melero Fondevila	4,50	86	D. Juan Manuel Muniz Gil	2,81
40	D. Andrés Viedma Hurtado	4,46	87	D. Julio Luis Trincado Otero	2,74
41	D. Emilio Pérez Pérez	4,44	88	D. Antonio Castilla Lorenzo	2,72
42	D. Antonio Morán Peña	4,42	89	D. Angel Garrido Berceruelo	2,72
43	D. Manuel San Pastor Ortiz	4,39	90	D. Pedro Galán Méndez	2,66
44	D. José Cordón López	4,38	91	D. Enrique Paredes de la Morena	2,64
45	D. Valeriano Oria Rodríguez	4,26	92	D. Fernando Miguel Montes Flor	2,63
46	D. Enrique Martín Tola	4,23	93	D. Ramón Izquierdo García	2,57
47	D. Rafael Ostos Salvadores	4,18	94	D. Enrique Martín Gómez	2,57
48	D. Pedro Jesús Ajenjo Cavia	4,14	95	D. José Luis Forradellas Figueras	2,52
49	D. Andrés Montero Santos	4,07	96	D. Andrés de la Torre Santos	2,49
50	D. Joaquín María Figa García	4,05	97	D. Rubén González Rodríguez	2,48
51	D. José Antonio Martínez Llach	3,96	98	D. José Antonio Maeztu Piedrola	2,40
52	D. José Luis Lizárraga Ruiz	3,95	99	D. Agustín Ingelmo Sánchez	2,37
53	D. Carlos González Tamayo	3,88	100	D. José Luis Conde Puiggros	2,32
54	D. Daniel Barraca de Ramos	3,76	101	D. Luis Torrente Pérez	2,26
55	D. Luis Corbeira Paramio	3,73	102	D. Fernando Heredia Herrera	2,22
56	D. Florentino Gómez Mesa	3,62	103	D. Rafael Luis del Río Sendino	2,18
57	D. Manuel Navarro Castillo	3,53	104	D. Juan Romero Fernández-Delgado	2,18
58	D. José Luis Mirasierras Rodríguez	3,51	105	D. José María Sánchez Salmerón	2,00
59	D. José Antonio Saldaña Poza	3,48			
60	D. José Peinado Rodríguez	3,46			
61	D. Juan Manuel Sardaña Novo	3,46			
62	D. Edmundo Janer Cramazou	3,44			
63	D. Emilio Serrano González	3,43			
64	D. Antonio Herrera López de Cova	3,40			
65	D. José Luis Somalo Gumiel	3,37			
66	D. Francisco Javier Segovia Revilla	3,36			
67	D. Jose Eufemio Luso Paredes	3,35			
68	D. Antonio Sánchez Luzón	3,35			
69	D. Angel Fernández-Baillo Rodríguez de Llébana	3,34			
70	D. José Antonio González Juan	3,28			
71	D. José Luis Fernández Dopico	3,23			

Los Subinspectores alumnos percibirán durante su estancia en la Escuela General de Policía el sueldo y gratificación asignados en presupuestos a esta clase de funcionarios.

Todos los opositores reseñados, al ingresar en el Cuerpo, lo harán con carácter provisional hasta que consoliden su derecho con la aprobación del plan de estudios que se sigue en la repetida Escuela, y cuyo resultado académico determinará el número definitivo de su prelación para el ingreso en el Escalafón del Cuerpo, según lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la mencionada Orden de convocatoria.

Madrid, 22 de mayo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se convoca concurso de méritos para proveer cuatro plazas en la Escala Administrativa Auxiliar de dicho Organismo.

Ilmo. Sr.: Vacantes plazas en la Escala Administrativa Auxiliar del Boletín Oficial del Estado, el Consejo Rector de este Organismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento, aprobado por Decreto de 10 de agosto de 1960, ha acordado convocar concurso de méritos para proveer dos plazas de Auxiliar Mayor de segunda clase y otras dos de Auxiliar Mayor de tercera clase, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrá tomar parte en el concurso que se convoca el personal al servicio del Boletín Oficial del Estado.

2.ª Las instancias para tomar parte en el concurso habrán de ser presentadas en el Registro General del Boletín Oficial del Estado en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta convocatoria, y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado.

3.ª Los concursantes deberán alegar los méritos que estimen poseer en relación con la naturaleza de las plazas anunciadas a provisión.

4.ª Los funcionarios que resulten designados para ocupar las citadas plazas deberán tomar posesión de las mismas en el término de treinta días, contados desde la notificación del nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo Rector, José María Hernández Sampelayo.

Ilmo. Sr. Consejero Delegado del Boletín Oficial del Estado.